

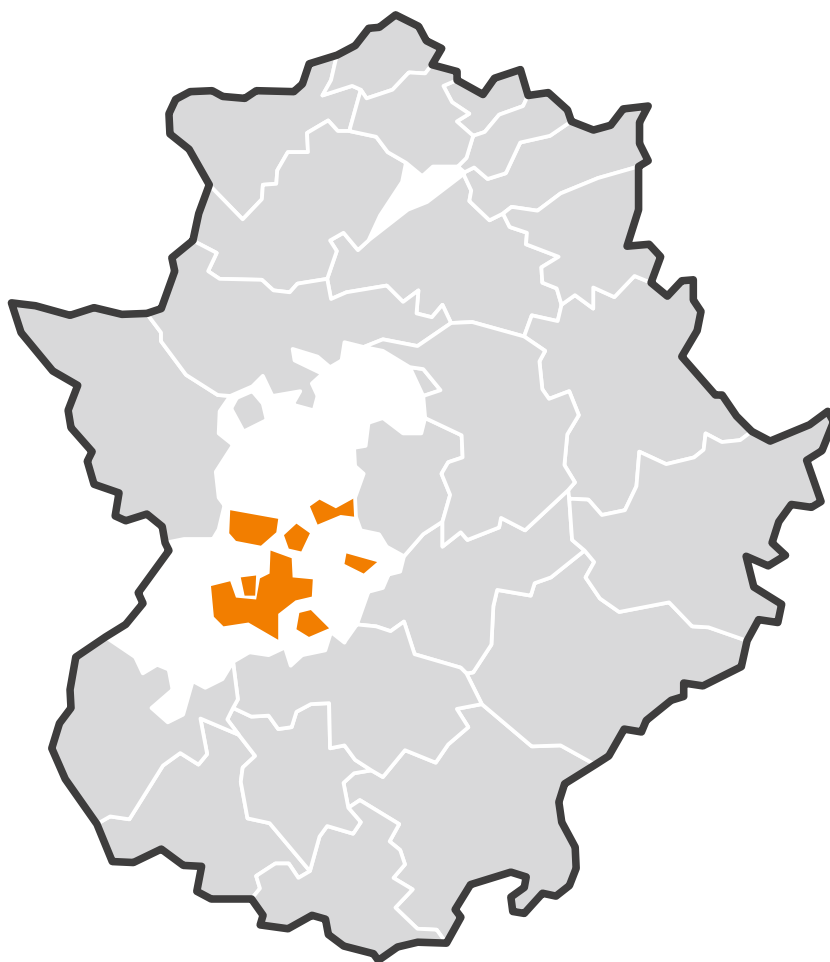
ADECOM LÁCARA

ANEXO 3

Orden selección de estrategias DLP 2014-2020

Año de referencia 2015

Comarca de Lácara



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1. Denominación de la comarca.....	3
2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.....	5
3. Grado de ruralidad del territorio.....	9
4. Tasa de dependencia.....	10
5. Coeficiente de sustitución.....	12
6. Tasa de masculinidad.....	14
7. Demografía: evolución y distribución.....	16
7.1. Evolución y estructura de la población rural. Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.....	16
7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.....	17
8. Desempleo.....	19
9. Estructura física y medio ambiente.....	21
9.1.-Superficie Agraria Total.....	21
9.2.- Superficie Agraria Utilizada.....	21
9.3. Superficie protegida.....	23

San Pedro y la penillanura, mucho menos desarrollada, entre sus municipios podemos señalar Puebla de Obando, Carmonita o Cordobilla de Lácara.

Esta dualidad tiene su reflejo en el territorio con una contrastada dualidad paisajística entre los paisajes de dehesa y de regadíos, entre llanos y sierras.

La peculiar orografía y la gran amplitud del territorio norte comarcal presenta una gran riqueza paisajística y diversidad de ecosistemas, desde los espesos bosques de encinas y alcornoques de la sierra, hasta pastizales, retamares y brezales, pasando por la dehesa.

La situación geográfica de la comarca es excelente, la zona sur de la Comarca, las Vegas Bajas del Guadiana, se asienta sobre uno de los principales corredores de desarrollo de la región extremeña, conocido como Corredor de las Vegas del Guadiana, definido por el regadío y las agroindustrias como motores económicos. Además, se ubica en el paso de dos de los principales ejes de comunicaciones terrestres (ambos de dimensión transeuropea) como son: la Autovía A-5 (Madrid – Lisboa) y la A-66 (Ruta de la Plata). En el futuro la conversión de la carretera Ex – 100 (Badajoz – Cáceres) en autovía y la construcción del AVE potenciarán este excelente posicionamiento.

Su ubicación entre las ciudades de Badajoz y Mérida, especialmente la cercanía de Badajoz, es otro de los elementos a destacar. Una situación muy favorable para los sectores económicos de la Comarca, ya que se pueden nutrir del efecto de expansión de ambas ciudades.

Desde el punto de vista estrictamente comarcal, la ubicación entre ambas ciudades juega en su contra, ya que impide el surgimiento de un dinamismo interior entre sus municipios, impidiendo a su vez que surja un núcleo centralizador propio de la Comarca. No obstante, hay que indicar que Montijo, único centro urbano de la Comarca, funciona como centro comarcal aunque con muy poco peso territorial y funcional.

Las carreteras que dan acceso y articulan su territorio son las Autovías A-5 (Madrid – Lisboa) y A-66 (Ruta de la Plata), la Ex-100 (Cáceres – Badajoz). Internamente queda organizada por la Ex-209 (Mérida – Badajoz).

Cuenta con aeropuerto y la línea de ferrocarril Badajoz – Madrid.

2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.

La superficie de la Comarca de Lácara es de 820,51 km², supone el 1,97 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 21 municipios y 24 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 39,07 km², superior a la media regional que es de 107,31 km².

Grupos de acción local	Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km ²)	Población (2014)	Densidad (2014)
ADECOM LACARA	21	24	820,51	62238	75,85
Extremadura	388	594	41.634,50	1099632	26,41
España	8117		505.968,36	46771341	92,44

Fuente: IGN, INE y elaboración propia.



Relación de municipios:

Municipio	Grupo de Acción Local	SUPERFICIE KM2	Núcleos de población	Distancia a la capital provincial (Km)
Aljucén	ADECOM LACARA	19,07	1	75
Arroyo de San Serván	ADECOM LACARA	50,12	1	55
Calamonte	ADECOM LACARA	7,85	1	61
Carmonita	ADECOM LACARA	38,89	1	78
Carrascalejo (El)	ADECOM LACARA	12,77	1	73
Cordobilla de Lácara	ADECOM LACARA	36,93	1	69
Esparragalejo	ADECOM LACARA	16,78	1	55
Garrovilla (La)	ADECOM LACARA	33,46	1	51
Lobón	ADECOM LACARA	57,65	2	33
Mirandilla	ADECOM LACARA	41,59	1	73
Montijo	ADECOM LACARA	119,68	3	42
Nava de Santiago (La)	ADECOM LACARA	45,03	1	56
Puebla de la Calzada	ADECOM LACARA	14,25	1	37
Puebla de Obando	ADECOM LACARA	23,65	1	48
Pueblonuevo del Guadiana	ADECOM LACARA	28,55	1	26
Roca de la Sierra (La)	ADECOM LACARA	109,61	1	38
Talavera la Real	ADECOM LACARA	61,50	1	20
Torremayor	ADECOM LACARA	21,00	1	45
Trujillanos	ADECOM LACARA	20,27	1	69
Valdelacalzada	ADECOM LACARA	31,79	1	32
Guadiana del Caudillo	ADECOM LACARA	30,05	1	33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En cuanto a los núcleos de población, a continuación presentamos un cuadro con la relación de los mismos:

Municipio	Núcleo urbano	Categoría
Aljucén	Aljucén	Capital municipal
Arroyo de San Serván	Arroyo de San Serván	Capital municipal
Calamonte	Calamonte	Capital municipal
Carmonita	Carmonita	Capital municipal
Carrascalejo (El)	Carrascalejo (El)	Capital municipal
Cordobilla de Lácara	Cordobilla de Lacara	Capital municipal
Esparragalejo	Esparragalejo	Capital municipal
Garrovilla (La)	Garrovilla (La)	Capital municipal
Guadiana del Caudillo	Guadiana del Caudillo	Capital municipal
Lobón	Lobón	Capital municipal
Mirandilla	Mirandilla	Capital municipal
Montijo	Montijo	Capital municipal
Nava de Santiago (La)	Nava de Santiago (La)	Capital municipal
Puebla de la Calzada	Puebla de La Calzada	Capital municipal
Puebla de Obando	Puebla de Obando	Capital municipal
Roca de la Sierra (La)	Roca de La Sierra (La)	Capital municipal
Talavera la Real	Talavera La Real	Capital municipal
Torremayor	Torremayor	Capital municipal
Trujillanos	Trujillanos	Capital municipal
Valdelacalzada	Valdelacalzada	Capital municipal
Pueblonuevo del Guadiana	Pueblonuevo del Guadiana	Capital municipal
Badajoz	Gévora del Caudillo	Pedanía
Badajoz	Novelda del Guadiana	Pedanía
Badajoz	Valdebotoa	Pedanía
Badajoz	Sagrajas	Pedanía
Badajoz	Alvarado	Pedanía
Badajoz	Villafranco del Guadiana	EATIM
Badajoz	Alcazaba	Pedanía
Badajoz	Balboa	Pedanía
Lobón	Guadajira	EATIM
Montijo	Barbaño	EATIM
Montijo	Lacara	Pedanía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.



Lácaras: red de comunicaciones



3. Grado de ruralidad del territorio.

Definición: Este índice mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab/Km2 sobre la población total del territorio comarcal. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/km2 existe un grave riesgo de despoblación.

El dato: 0,11 %

Grupo de acción local	p1996 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 1996	p2014 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 2014
ADECOM LÁCARA	34	0,06	68	0,11
Extremadura	76913	7,19	88448	8,04

Descripción: El índice de ruralidad comarcal es del 0,11 %. A lo largo del periodo considerado el incremento ha sido muy bajo, tan solo un 0,05 % por lo que podemos decir que el indicador se mantiene estable.

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de habitantes y datos IGN.

Tendencia: Estable.

En el año 2014, 1 municipios tiene una densidad igual o inferior a 10 hab/km2 y cuenta con una población de 68 personas.

Municipio	Densidad 1996	Densidad 2014
Carrascalejo (El)	2,66	5,33

4. Tasa de dependencia.

Indicador: Índice de dependencia general.

Definición: Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El Dato:

Grupo de acción local	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
ADECOM LACARA	50,96	51,32
España	47,04	51,58
Extremadura	53,61	53,28

Evaluación: En la comarca, el índice de dependencia general es del 51,32 % en 2014. Es decir, hay 51 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Este valor se ajusta a la media regional y a la nacional, y en el límite de alta dependencia, establecido a partir del 50%.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia:

- Dependencia general: Negativa.

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
Trujillanos	55,24	56,97
Valdelacalzada	41,02	47,88
Arroyo de San Serván	51,27	50,41
Guadiana del Caudillo		53,04
Montijo	49,03	50,95
Puebla de la Calzada	54,15	54,17
Calamonte	50,01	47,05
Talavera la Real	50,73	48,31
Pueblonuevo del Guadiana	40,01	50,18
Lobón	41,95	50,11
Garrovilla (La)	51,63	52,89
Roca de la Sierra (La)	56,04	51,70
Puebla de Obando	60,64	55,40
Torremayor	51,43	48,08

Mirandilla	61,89	61,74
Esparragalejo	57,17	53,33
Cordobilla de Lácara	67,77	58,37
Carmonita	63,46	59,38
Aljucén	65,07	50,33
Nava de Santiago (La)	64,60	56,64
Carrascalejo (El)	50,98	65,85

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez.

5. Coeficiente de sustitución.

Indicador: Índice de sustitución laboral.

Definición: Este indicador relaciona la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años). A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

El Dato:

Grupos de acción local	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
ADECOM LACARA	141,83	104,55
España	102,21	86,19
Extremadura	127,86	99,32

Evaluación: El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca es del 104,55 %. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 104. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal no presentará problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados. Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere se encuentra asegurado.

Un dato importante es el notable descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas. Otro indicador más de que la población joven se reduce como consecuencia de la caída de los nacimientos.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Negativa.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
Aljucén	400,00	66,67
Arroyo de San Serván	200,00	154,14
Calamonte	194,76	124,33
Carmonita	171,88	84,00
Carrascalejo (El)	28,57	14,29
Cordobilla de Lácara	142,86	122,92
Esparragalejo	138,36	98,82
Garrovilla (La)	118,66	82,64
Lobón	152,94	55,21



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Mirandilla	86,59	111,11
Montijo	139,11	99,29
Nava de Santiago (La)	141,82	129,55
Puebla de la Calzada	119,23	106,45
Puebla de Obando	156,67	114,13
Pueblonuevo del Guadiana	105,51	81,03
Roca de la Sierra (La)	147,14	89,80
Talavera la Real	139,29	102,15
Torremayor	148,94	96,61
Trujillanos	97,22	187,50
Valdelacalzada	121,38	89,10
Guadiana del Caudillo		141,67

6. Tasa de masculinidad.

Indicador: Tasa de masculinidad.

Definición: La tasa de masculinidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos.

El Dato:

Grupos de acción local	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
ADECOM LACARA	101	100
España	98	97
Extremadura	99	98

Evaluación: Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica.

La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca el índice de masculinidad es del 100 %, superior al nacional e igual al regional. Este valor se iguala, lo que nos indica que hay el mismo número de hombres que mujeres, en una proporción de 100 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador se ha mantenido en el periodo considerado y teniendo en cuenta las características demográficas de la comarca, es muy posible que se encuentre ligado a la fuerte inmigración de los últimos años, encabezada por hombres.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Estable.

Municipio	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
Aljucén	121	130,00
Arroyo de San Serván	106	104,14
Calamonte	98	97,70
Carmonita	102	98,23
Carrascalejo (El)	114	119,35
Cordobilla de Lácara	102	105,05



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Esparragalejo	95	95,56
Garrovilla (La)	99	102,50
Lobón	106	108,52
Mirandilla	105	101,63
Montijo	98	98,50
Nava de Santiago (La)	98	99,02
Puebla de la Calzada	99	98,57
Puebla de Obando	99	100,95
Roca de la Sierra (La)	101	95,35
Talavera la Real	102	101,57
Torremayor	92	91,01
Trujillanos	107	109,99
Valdelacalzada	108	106,30
Pueblonuevo del Guadiana	103	103,97
Guadiana del Caudillo		97,57

7. Demografía: evolución y distribución.

7.1. Evolución y estructura de la población rural.

Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.

Definición: Este indicador recoge la variación de la población registrada en el periodo 1996-2014.

El dato:

Grupo de acción local	1996	2014	Saldo demográfico 1996-2014	% Pérdida de población 1996-2014
ADECOM LÁCARA	56237	62238	6001	10,67
España	39669394	46771341	7101947	17,90
Extremadura	1070244	1099632	29388	2,75

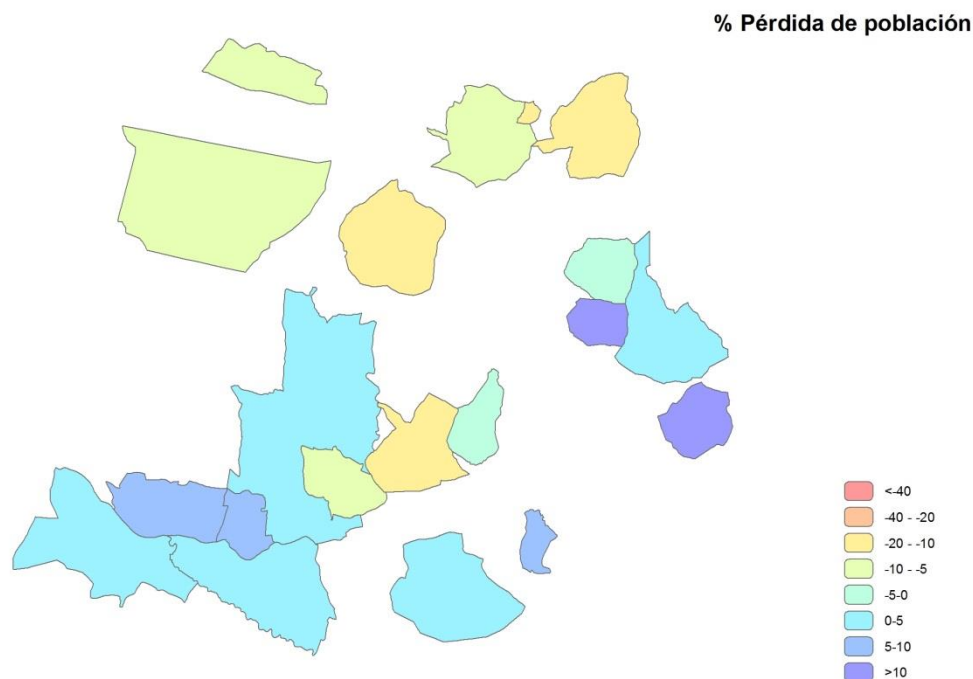
Evaluación: El balance global del periodo 1996 - 2014 ha sido positivo, de los 56237 habitantes del año 1996 se ha pasado a 62238 en el 2014, un aumento de la población del 10.67%, 6001 personas más. Por su parte, el territorio rural extremeño ha registrado un leve aumento de su población del 2.75 %. España ha presentado un saldo demográfico positivo del 17.90%; con 7101947 individuos.

Hay que señalar que entorno al 50 % de este aumento poblacional se debe a la incorporación del municipio de Gadiana del Caudillo, tras segregarse de Badajoz en 2012, a la Comarca.

Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.



7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.

Definición: Diferencia entre la tasa de envejecimiento del año 2014 y la del 1996.

El dato:

Grupos de acción local	% p2014 < 16	% p2014 16 a 64	% p2014 > 65	% Variación < 16	% Variación 16-64	% Variación > 65	Índice de envejecimiento 1996	Índice de envejecimiento 2014	Envejecimiento
ADECOM LÁCARA	15,75	66,09	18,17	-20,52	15,31	37,26	14,64	18,17	3,52
España	15,98	65,97	18,05	7,85	16,25	36,54	15,62	18,05	2,43
Extremadura	15,15	65,24	19,61	-19,41	8,90	23,31	16,93	19,61	2,68

Evaluación: El comportamiento de la población es similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas objeto de análisis en éste anexo 3, comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven. Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.

La tasa de envejecimiento de ADECOM-LÁCARA, es del 3.52 %. La de Extremadura es del 2.68% y la de España del 2.43%.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

8. Desempleo.

Indicador: Tasa potencial de paro.

Definición: Porcentaje de parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), sobre la población de 16 a 64 años. Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

El dato:

Grupo de acción local	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
ADECOM LACARA	13,38	21,03
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

Evaluación:

La tasa de paro registrada del grupo de acción local de ADECOM LÁCARA, en 2015, es del 21.03%. Es decir, se encuentran en situación de paro algo más del 21% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y la regional, por tanto, de las más elevadas del territorio nacional.

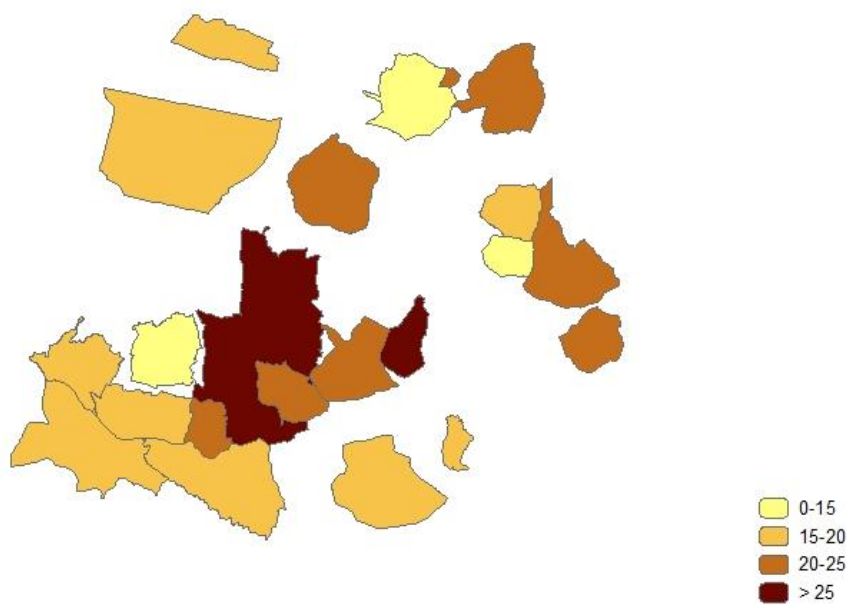
La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 36.38%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 13.38% al 21.03%. Lo que se traduce en un número cercano a los 3500 desempleados. En España en torno a 2500000 individuos y en nuestra región 63500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

Fuente: SEPE.

Tendencia: Negativa.



Tasa de paro (01-2015)



9. Estructura física y medio ambiente.

9.1.-Superficie Agraria Total.

Definición: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie total ST 09 (km2)	Variación ST	% Variación ST	% ST / TM
ADECOM LÁCARA	656,04	-235,42	-26,41	79,95
España	306.140,88	-115.668,63	-27,42	60,51
Extremadura	31.020,16	-5.921,79	-16,03	74,51

Evaluación: La Superficie Agraria Total ha disminuido un 26.41% desde 1999.

Tendencia: Negativa.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

9.2.- Superficie Agraria Utilizada.

Definición: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie SAU 09 (km2)	Variación SAU	% Variación SAU	% SAU / TM
ADECOM LÁCARA	604,43	-193,68	-24,27	73,66
España	237.526,88	-25.640,99	-9,74	46,95
Extremadura	25.858,99	-3.457,88	-11,79	62,11

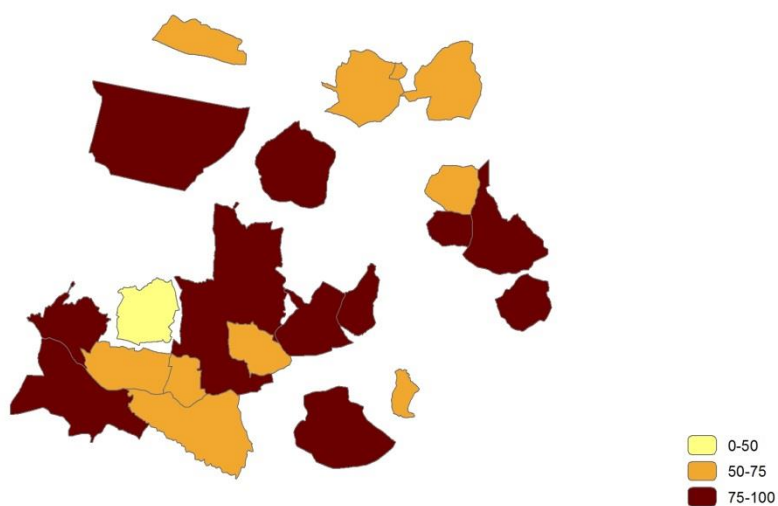
Evaluación: La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ha disminuido un 24,27 % desde 1999. En España y Extremadura se constata, el mismo comportamiento, descenso de la SAU. Estos resultados son el fruto de un proceso de ajuste estructural que afecta a la estructura de las explotaciones agrarias desde el siglo pasado. La SAU abarca el

73,66 % del territorio comarcal, siendo uno de los porcentajes más altos de Extremadura.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

Tendencia: Negativa.

% SAU sobre término municipal



9.3. Superficie protegida.

Definición: Número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)¹

El dato:

GAL (Grupos acción local)	RENPEX	RN 2000	Total general	Superficie (Km2)	Sup. ENP (km2)	% sup ENP
ADECOM LÁCARA	2	9	11	820,51	32,73	3,99
Total general	80	160	240	41634,50	12788,18	30,72
España	1557	2041	3598	505.968,36	140.880,44	27,84

Evaluación: El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 11 (2 pertenecientes a RENPEX y 9 a la RN2000), tiene una superficie protegida total de 32,73 km2, el 3,99 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida es muy baja, no superando el límite 10 % del territorio protegido recomendado internacionalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y MAGRAMA.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km2)
Corredor del Lácara	LIC	RN 2000	1,30
Dehesa del Rincón	Lugar de Interés Científico	RENPEX	0,04
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	LIC	RN 2000	25,49
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	ZEPA	RN 2000	25,40
Embalse de Horno-Tejero	ZEPA	RN 2000	2,03
Embalse de los Canchales	ZEPA	RN 2000	1,88
Laguna Temporal de Murtales	LIC	RN 2000	0,13
Parque Natural de Cornalvo	Parque Natural	RENPEX	16,53

¹ En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.

Río Aljucén Bajo	LIC	RN 2000	0,66
Rivera de los Limonetes - Nogales	LIC	RN 2000	0,67
Sierras Centrales y Embalse de Alange	ZEPA	RN 2000	5,50

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Superficie natural protegida por municipio

Municipio	Área ENP (Km2)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Aljucén	5,04	26,42	1	4	5
Arroyo de San Serván	4,12	8,23		1	1
Calamonte	0,26	3,34		1	1
Cordobilla de Lácara	3,18	8,62		2	2
Mirandilla	16,38	39,38	2	2	4
Montijo	3,05	2,55		2	2
Talavera la Real	0,31	0,51		1	1

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

% Superficie bajo protección ambiental

